

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

113**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARTA CIMADEVILLA ARGUELLO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 147/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. SARA GONZALEZ GONZALEZ frente a COQUETTE PROJECT 2009 SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente DECRETO de fecha 28/04/2021:

Declarar al ejecutado, COQUETTE PROJECT 2009 SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 2.147,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a COQUETTE PROJECT 2009 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.296/21)

